

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 225

Lunes, 21 de Noviembre de 2011

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Notificación por Comparecencia a Martínez de la Fuente Juan y otros 3

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- Notificación a José Jorge Ramos 10

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

- Resolución del Expte. de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para abastecimiento en T.M. de Blasconuño de Matababras 11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Citación por comparecencia para notificación a Deogracias García Izquierdo y otros 13
- Citación por comparecencia para notificación a María Lucero Jiménez y otro 16
- Citación por comparecencia para notificación, comienza por Rodríguez Mayorga Mariano y otros 18

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

- Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias a Perez Gutierrez Raul y otros 20
- Citación para notificación por comparecencia de la diligencia de embargo de cuentas a Acevero García Rebecal y otros 22
- Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de devoluciones de la AEAT, a Akkouh Rhimou y otros 25
- Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de vehículos, a Fernández Pérez Jesús 26
- Citación para notificación por comparecencia de diligencia de embargo de vehículos, a Sanz Alonso Antonio 27



ADMINISTRACIÓN LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

- Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias a Adame Lozano Manuel y otros 28
- Exposición pública del padrón fiscal de las tasas por suministro de agua potable y servicio de saneamiento, cuarto trimestre de 2011 (zona 2) 34
- Solicitud licencia ambiental de instalación solar fotovoltaica 35

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SERREZUELA

- Ordenanza fiscal de la tasa por prestación del servicio domiciliario de agua potable 36

AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA RIBERA

- Anuncio aprobación inicial modificación ordenanza fiscal IBI 40
- Aprobación provisional de la tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche 41
- Aprobación Provisional de modificación de la tasa por licencias urbanísticas exigidas por la legislación del suelo y ordenación urbana 42

AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE TORMES

- Aprobación inicial de la modificación ordenanza fiscal tasa licencias urbanísticas 43
- Aprobación provisional modificación ordenanza fiscal distribución de agua 44

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

- Solicitud licencia ambiental y apertura para actividad de transformación de humus de lombriz 45

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

- Solicitud de autorización de cambio de titularidad de licencia de actividad y de apertura de Bar-Pub 46

AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE ÁVILA

- Aprobación inicial presupuesto general 2011 47

PARTICULAR

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE MONSALUPE

- Información sobre la constitución de un coto de caza 48



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 4.107/11

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ÁVILA

Gerencia Territorial del Catastro de Ávila

EDICTO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deb erán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante la Gerencia Territorial del Catastro de Ávila, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA DE ADOLFO SUAREZ Nº 1 de Ávila.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: LA ADRADA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
174090.05/11-585075	MARTINEZ DE LA FUENTE JUAN	70792747N	DECLARACION-ACU

Municipio: ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
33101.05/10-572661	GARCIA CHAPINAL EUGENIA	50869806Q	DECLARACION-ACU

Municipio: ALDEASECA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
126685.05/11-586485	SANTERO VEGA FRANCISCO JAVIER	06563646K	RECURSO-RESOLUC

Municipio: EL ARENAL

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
34906.05/10-584386	CORTAZAR CANO EMILIA	06492690C	DECLARACION-ACU



Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
34906.05/10-584387	CORTAZAR CANO JULIA	06492999F	DECLARACION-ACU
34906.05/10-584384	CORTAZAR CANO URBANA	06532970G	DECLARACION-ACU
37438.05/10-556795	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY		RECURSO-RESOLUC
78750.05/11-570070	RIOJA FRIAS ALBERTO	01584991S	RECTIFICACION-A

Municipio: BARRACO

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
98486.05/11-573136	NUÑEZ ANGEL		RECTIFICACION-A

Municipio: BONILLA DE LA SIERRA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
12062.05/11-557299	RAMIREZ BERNALDO DE QUIROS FRANCISCO		DECLARACION-AUD

Municipio: CABEZAS DEL VILLAR

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
174436.05/11-589177	SERRANO DEL LAGO CARMEN		RECURSO-AUDIENC
101684.05/11-593052	SERRANO DEL LAGO CARMEN		SUBSANACION-INI

Municipio: CABIZUELA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
26867.05/10-575932	MARTIN SAEZ JUAN JOSE	06554285K	DECLARACION-ACU

Municipio: CANDELEDA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
14383.05/11-557748	BLAZQUEZ CHOZAS EDUARDO		DECLARACION-AUD
22330.05/11-560102	DELGADO GARRO PEDRO		DECLARACION-AUD
128881.05/11-581176	GOMEZ MESA VALENTINA	06416828N	DECLARACION-AUD
25152.05/11-562170	GOMEZ MORCUENDE MACARIO		DECLARACION-AUD
33382.05/10-567303	JIMENEZ BADAJOZ CECILIA	06495584Q	DECLARACION-AUD
128881.05/11-581175	NIETO GOMEZ ENRIQUE		DECLARACION-AUD
130270.05/11-579317	RAMIREZ RODRIGUEZ DOMINGO	06416960Y	DECLARACION-AUD

Municipio: CEBREROS

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
97856.05/11-575591	GARCIA DIAZ PEDRO		DECLARACION-AUD
253945.05/11-596981	MARTIN GIL EUGENIO		RECTIFICACION-A



Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
24051.05/10-581493	ROMERO DEL MONTER SEGUNDO	06573007K	DECLARACION-ACU
24051.05/10-581491	SERVANDO TERLEIRA SL	B05134374	DECLARACION-ACU
24051.05/10-581494	SERVANDO TERLEIRA SL	B05134374	DECLARACION-ACU

Municipio: CEPEDA LA MORA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
39198.05/10-589262	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY		DECLARACION-ACU

Municipio: GALLEGOS DE ALTAMIROS

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
176934.05/11-585524	HERNANDEZ JIMENEZ LORENZO	70788057Z	DECLARACION-ACU
237112.05/11-595711	JIMENEZ MARTIN BRUNA	06405939W	DECLARACION-ACU
10920.05/11-557151	MARTIN SANTOS CLAUDIO CIRILO		DECLARACION-AUD

Municipio: GUTIERRE MUÑOZ

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
20386.05/10-567157	GOMEZ ALMARZA DAMIANA	06526911V	DECLARACION-ACU

Municipio: EL HERRADON

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
24050.05/10-569249	GARCIA PEREZ YOLANDA	02226851Z	DECLARACION-ACU

Municipio: HIGUERA DE LAS DUEÑAS

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
171334.05/11-584440	MARTINEZ MURGUIA LUCERO ANGEL	01499503H	DECLARACION-ACU

Municipio: LA HORCAJADA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
144874.05/11-590676	GARCIA CASAS EMILIANO		RECTIFICACION-A
206710.05/11-589644	GOMEZ GOMEZ AGAPITO		DECLARACION-AUD

Municipio: EL HORNILLO

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
36240.05/10-583448	CRESPO MORENO ISIDORO	70788139G	DECLARACION-ACU



Municipio: LANGA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
40622.05/11-561701	ENRIQUEZ DIAZ LORENZO		DECLARACION-AUD
96364.05/11-574694	NAVA RODRIGUEZ FELIX		DECLARACION-AUD

Municipio: EL LOSAR

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
6016.05/11-568052	MARTIN SANCHEZ PEDRO	06494582A	DECLARACION-ACU

Municipio: MIJARES

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
67642.05/11-583452	GALLEGO SANCHEZ CESAR	06565930M	DECLARACION-ACU
21815.05/10-554404	JUNTA DE CASTILLA Y LEON-SERVICIOS CENTR	S4711001J	DECLARACION-ACU

Municipio: MOMBELTRAN

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
35846.05/10-585952	GONZALEZ BLAZQUEZ ANGEL	06553018L	DECLARACION-ACU

Municipio: MUÑANA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
20542.05/10-552984	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY		DECLARACION-ACU
20542.05/10-553000	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY		DECLARACION-ACU
20542.05/10-553001	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY		DECLARACION-ACU
20542.05/10-553002	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY		DECLARACION-ACU
20542.05/10-553003	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY		DECLARACION-ACU
20542.05/10-553004	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY		DECLARACION-ACU
20542.05/10-553006	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY		DECLARACION-ACU
20542.05/10-553012	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY		DECLARACION-ACU
20542.05/10-553013	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY		DECLARACION-ACU



Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
20542.05/10-553014	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY		DECLARACION-ACU

Municipio: NARROS DE SALDUEÑA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
13672.05/11-573173	RAMOS MUÑOZ JUANA	06534444Y	DECLARACION-ACU

Municipio: NAVACEPEDILLA DE CORNEJA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
175114.05/11-585401	JIMENEZ JIMENEZ MARIA	01059641P	DECLARACION-ACU

Municipio: NAVA DE AREVALO

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
39015.05/10-589278	SALINERO SANCHIDRAN JUAN	06515634X	DECLARACION-ACU

Municipio: NAVALMORAL

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
21101.05/10-554414	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY		DECLARACION-ACU

Municipio: NAVALOSA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
117375.05/11-589333	SANCHEZ GONZALEZ VICTORIA	70796302W	RECURSO-RESOLUC

Municipio: NAVALUENGA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
18572.05/10-559193	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY		DECLARACION-ACU

35859.05/10-584325	GONZALEZ GARCIA JUAN	06560757F	DECLARACION-ACU
--------------------	----------------------	-----------	-----------------

Municipio: LAS NAVAS DEL MARQUES

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
237263.05/11-598092	BERNALDO DE QUIROS BLAZQUEZ MONTSERRAT	70797519T	DECLARACION-ACU

Municipio: NAVATEJARES

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
75375.05/11-596045	CRUZ GONZALEZ NICOLAS	51435903Z	SUBSANACION-ACU
75375.05/11-596046	MORILLAS ORTIZ EVA ROSARIO	02895617D	SUBSANACION-ACU



Municipio: EL OSO

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
25447.05/10-574969	GUTIERREZ GOMEZ LUIS MIGUEL	06559699F	DECLARACION-ACU

Municipio: PADIERNOS

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
26546.05/10-575956	MORENO BADOS ANDRES	51579492Z	DECLARACION-ACU

Municipio: PIEDRALAVES

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
160554.05/11-586180	DONADEI KIM ROBERTO	X0132509Y	INSPECTOR-ACUER

Municipio: SANHORREJA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
26547.05/10-573281	MANCEBO LOPEZ BENIGNA	06464801F	DECLARACION-ACU

Municipio: SAN JUAN DEL MOLINILLO

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
40485.05/10-558705	BARRINSO GONZALEZ PAULINO		RECTIFICACION-A
40488.05/10-558708	JIMENEZ ANDRINO PILAR		RECTIFICACION-A
40488.05/10-558707	JIMENEZ JIMENEZ PILAR		RECTIFICACION-A

Municipio: SAN MIGUEL DE CORNEJA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
25463.05/10-573283	MARTIN JIMENEZ HELIODORA	01382409V	DECLARACION-ACU
26506.05/10-573284	MARTIN VILLEGAS SANTIAGO	70783528Q	DECLARACION-ACU

Municipio: SAN MIGUEL DE SERREZUELA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
26922.05/10-579414	GOMEZ CARNES LUCIA	06526839Z	DECLARACION-ACU

Municipio: SANTA MARIA DEL ARROYO

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
37308.05/10-573285	MARTIN JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	06547041E	DECLARACION-ACU

Municipio: SANTA MARIA DEL BERROCAL

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
170542.05/11-587910	MORENO HERNANDEZ BIENVENIDA		DECLARACION-AUD



Municipio: SANTA MARIA DE LOS CABALLEROS

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
175125.05/11-585400	SANTAMARIA CORBACHO MARGARITA	01584299J	DECLARACION-ACU

Municipio: TIÑOSILLOS

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
32624.05/10-575957	DEDO MARTIN MARIA BEGOÑA DEL	06573714S	DECLARACION-ACU
32317.05/10-573286	TEJERO GONZALEZ SATURNINO JOSE	06511147P	DECLARACION-ACU

Municipio: TORNADIZOS DE AVILA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
32375.05/10-585956	MAVIPROCON SL	B05186374	DECLARACION-ACU

Municipio: VELAYOS

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
156612.05/11-583813	SASTRE NIETO BONIFACIO		DECLARACION-ACU

Municipio: VILLANUEVA DE AVILA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
19219.05/10-559205	EN INVESTIGACION, ARTICULO 47 DE LA LEY		DECLARACION-ACU
28255.05/10-568152	GRANDE GARCIA BARBARA		RECTIFICACION-A
39979.05/10-556804	PAZ ANGEL Y GARCIA REGINO		DECLARACION-AUD

Municipio: AVILA

Nº Expediente(Documento)	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
26574.05/10-596381	SAN GIL GARCIA JOSE MARIA	06486247V	RECURSO-RESOLUC

Ávila, 15 de noviembre de 2.011

La Gerente Territorial, *Irma Díez Gil*



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 4.006/11

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Ávila

En esta Inspección de Trabajo y Seguridad Social se ha practicado Acta de Infracción de la Legislación Social al titular cuyo nº de acta, importe y último domicilio conocido se relacionan a continuación habiéndose intentado sin resultado la preceptiva notificación al interesado:

Nº Acta	Materia	Empresa	Domicilio	Importe
I152011000014180	Seguridad Social	JOSE JORGE RAMOS	C/ Puente de San Lorenzo, 4 40003.-SEGOVIA	1.252.-€

Y en consecuencia, devueltos los certificados por el Servicio de Correos, se publica el presente EDICTO en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que sirva de NOTIFICACIÓN a todos los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de Noviembre de 1992 (BOE del 27), modificada por Ley 4/99 de 13 de enero. Al mismo tiempo, se les advierte que pueden obtener el acta en las Oficinas de esta Inspección, en Paseo de San Roque, 17 de Ávila e interponer escrito de alegaciones en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación ante, la Jefatura de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social y Unidad Especializada de Seguridad Social.

El Jefe de la Inpección Provincial de Trabajo, S.S. y Unidad Especializada de S. Social, *Miguel A. Arroyo Fernández*.



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 4.008/11

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Anuncio de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-1286/2010-AV (ALBERCA-INY), con destino a abastecimiento en el término municipal de Blasconuño de Matababras (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia del AYUNTAMIENTO DE BLASCONUÑO DE MATACABRAS (P0503400D) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Unidad Hidrogeológica 02.17: Región de Los Arenales, en el término municipal de Blasconuño de Matababras (Ávila), por un volumen máximo anual de 1.971 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,19 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,0625 l/s, con destino a abastecimiento, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17/10/11, el otorgamiento de la concesión de aguas subterráneas, con las características principales que se reseñan a continuación:

ANULAR la inscripción que consta en la sección C del Registro de Aguas a nombre del AYUNTAMIENTO DE BLASCONUÑO DE MATACABRAS con referencia PR-AV-034-007.

OTORGAR la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE BLASCONUÑO DE MATACABRAS

N.I.F.: P0503400D

TIPO DE USO: Abastecimiento (30 habitantes)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 1.971

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,19

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,0625

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Unidad Hidrogeológica 02.17: Región de Los Arenales



PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 50 años desde la resolución de concesión.

TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otoel*.



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 3.972/11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0070/2011 RELATIVO A CITACIÓN DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

Ávila, a 3 de noviembre de 2011

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0070/2011 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
00062823-X GARCIA IZQUIERDO DEOGRACIAS	05-ICBR-AGG-REQ-11-000304 REQUERIMIENTOS REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
00543760-V RINCON PEREZ CARMEN	05-DASP-SYD-LSU-11-000584 LIQ. SUCESIONES LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas De San Pedro Ávila
06403434-G MARTIN GARCIA ANGEL	05-DCBR-AGG-REQ-11-000066 REQUERIMIENTOS REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
06523623-H FRANCISCO GONZALEZ FERNANDO	05-ICBR-TPA-LAJ-11-000246 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT. PROYECTO LIQUIDACIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
06523623-H FRANCISCO GONZALEZ FERNANDO	05-ICBR-TPA-LTP-11-000249 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON. PROYECTO LIQUIDACIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
15140424-F NIETO RUIZ ENRIQUE	05-DCBR-AGG-REQ-11-000073 REQUERIMIENTOS REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
38704479-X GARCIA ALARCON CARMEN	05-ICBR-TPA-LTP-11-000236 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON. LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
50812277-X VELARDE VALIENTE MIGUEL	05-ICBR-AGG-REQ-11-000299 REQUERIMIENTOS REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
70008947-Y BLAZQUEZ NOYA SANTOS	05-DASP-SYD-LSU-11-000889 LIQ. SUCESIONES LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas De San Pedro Ávila
70789521-Y BLAZQUEZ NOYA SOCORRO	05-DASP-SYD-LSU-11-000886 LIQ. SUCESIONES LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas De San Pedro Ávila
B-80169006 EUROSOFT ASESORES SL	05-IASP-TPA-LTP-10-000036 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON. LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas De San Pedro Ávila
B-83413765 SERVICIOS Y DESAROL EXCLSV SL E	05-IASP-INT-INT-11-000006 LIQ. DE INTERESES DE DEMORA LIQUIDACIÓN TESORERIA	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas De San Pedro Ávila
B-83413765 SERVICIOS Y DESAROL EXCLSV SL E	05-IASP-INT-INT-11-000007 LIQ. DE INTERESES DE DEMORA LIQUIDACIÓN TESORERIA	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas De San Pedro Ávila
X-6663961-X MERROUNE SAIDA	05-DCBR-AGG-REQ-11-000061 REQUERIMIENTOS REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila

Ávila, a 3 de noviembre de 2011

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 4.054/11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0071/2011 RELATIVO A CITACIÓN DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

Ávila, a 8 de noviembre de 2011

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0071/2011 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
04132830-Y LUCERO JIMENEZ MARIA	05-ICBR-TPA-LAJ-11-000137 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT. LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



**NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN
SOCIAL**

70812350-L

RODRIGUEZ ALONSO FRANCISCO JOSE

**PROCEDIMIENTO
EXPEDIENTE**

05-DCBR-SAN-LSA-11-000022

SANCIÓN

PUESTA DE MANIFIESTO

**ÓRGANO QUE LA TRAMITA /
LUGAR DE COMPARECENCIA**

Oficina Liquidadora de D. H.

CEBREROS

AV. Constitución, 72

05.260 Cebreros

Ávila

Ávila, a 8 de noviembre de 2011

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 4.110/11

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0072/2011 RELATIVO A CITACIÓN DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

Ávila, a 10 de noviembre de 2011

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0072/2011 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
04158803-N	05-ICBR-TPA-LTP-11-000179	Oficina Liquidadora de D. H.
RODRIGUEZ MAYORGA MARIANO	LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	CEBREROS
LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	AV. Constitución, 72 05.260	Cebreros
		Ávila



NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
06388225-K RODRIGUEZ MARTIN BENIGNO PROYECTO LIQUIDACIÓN	05-IARV-TPA-LTP-11-000063 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON. C/. Marolo Perotas, 2	Oficina Liquidadora dé D. H. ARÉVALO 05.200 Arévalo Ávila
06429403-Y SUAREZ IZQUIERDO JOSEFINA PROYECTO LIQUIDACIÓN	05-ICBR-TPA-LAJ-11-000248 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT. AV. Constitución, 72	Oficina Liquidadora dé D. H. CEBREROS 05.260 Cebreros Ávila
06442595-L DIAZ SAEZ JUAN JESUS LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	05-IARV-TPA-LTP-11-000008 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON. C/. Marolo Perotas, 2	Oficina Liquidadora dé D. H. ARÉVALO 05.200 Arévalo Ávila
51301335-L VOLPINI DE RUEDA, FEDERICO LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	05-ICBR-TPA-LAJ-11-000264 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora dé D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
5_3C1335-L VOLPINI DE RUEDA, FEDERICO LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	05-ICBR-TPA-LTP-11-000266 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora dé D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
B-05142302 CONSTRUCCIONES ROYERD SL LIQUIDACIÓN TRIBUTOS	05-ICBR-TPA-LTP-11-000205 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora dé D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila

Ávila, a 10 de noviembre de 2011

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.129/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Municipio CANDELEDA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
PEREZ GUTIERREZ RAUL	4199517Q	IMPUESTO VEHICULOS	9,63
FIAT CINQUECENTO 899	M9683UJ	2011 / 2011 - 2011	

Municipio PAPATRIGO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ANDRES HERNANDEZ BENJAMIN JOSE 2.911 HA	6579336W	BIENES INMUEBLES RUSTICA 2011 / 2011 - ANUAL	42,03

Municipio PEGUERINOS

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
MALVO CONSULTING Y FORMACION AV MADRID 0007 0000 2 01 B	B 83802439 3769766	BIENES INMUEBLES URBANA 2008 / 2008 - 2008	50,62



Municipio SAN PEDRO DEL ARROYO

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
DEL PALACIO ESPINOSA ANA BELEN	52479957Y	BIENES INMUEBLES URBANA	590,58
CL ALEJANDRIA 0012 0000 TODOS	3774466	20091 / 2009 - 2011	

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Avila, sito en la C/ Esteban Domingo, 2, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Ávila, 15 de noviembre de 2011

La Gerente, *M^a del Rosario Somoza Jiménez*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.130/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO RELATIVO A CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de cuentas y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
ACEVEDO GARCIA REBECA	6586923E	2009EXP01005896
ALJASIL 1 SL	B 84457605	2011EXP01001404
ARIAS JARA PEDRO	70793425T	2011EXP01005135
BENQASMI QUIDIANE	X 5152416W	2009EXP01005353
BERRON VAQUERO CRISTINA	6579630C	2010EXP01000712
C V R MAIL SL	B 82435975	2009EXP01004314
CARBONERAS RENOVABLES SL	B 05205869	2011EXP01005214
CAZORLA PEÑO ANTONIO	689296D	2010EXP01005644
COLAC GABRIEL	X 6346035J	2007EXP01006332
CONDE CONDE JUAN	6529934G	2009EXP01001283
CUADROS CONSUEGRA SERAFIN	9974263Z	2011EXP01002327
DELGADO CARRERAS ALFONSO	4203808Y	2011EXP01000684
DIAZ SANCHEZ FELICIDAD	3578742B	2011EXP01004753
DOMINGUEZ MEDIAVILLA OSCAR MIGUEL	74000022Y	2010EXP01003309
EL REY SABIO SL	B 05200381	2011EXP01005118
ESPINAL LEONCIO	X 9350670C	2010EXP01006020
FARRACES MARTIN EUSEBIO	4163854A	2011EXP01000903
FERNANDEZ HERNANDEZ ENRIQUE	53023671T	2011EXP01000396
FERNANDO GARCIA MARIA ENCARNACION DE	6561928M	2011EXP01005196
FRAILE FRAILE ALBERTO	70813132L	2011EXP01001499
GANADERIA GARCIA SL	B 45371762	2011EXP01005216



NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
GARCIA BAENA ADOLFO	24836545H	2009EXP01004488
GARCIA GARBIN ANTONIA	6416084G	2011EXP01005114
GARCIA GRANADOS M PILAR	6560381E	2009EXP01005689
GARCIA HERNANDEZ NICOLAS	6471953Y	2010EXP01000800
GARCIA MARTINEZ OSCAR	52877504K	2011EXP01005218
GOMEZ MATEOS JAVIER	3413004B	2011EXP01005082
GONZALEZ ALONSO CONCEPCION	626742S	2011EXP01005098
GONZALEZ CRESPO JAVIER	6553692A	2008EXP01005834
GONZALEZ MONTERO JAIME	70005034A	2011EXP01001542
GONZALEZ MORETA IGNACIA	6406796P	2011EXP01004888
GUTIERREZ BLAZQUEZ JORGE	50802272X	2011EXP01000932
HERNANDEZ BLAZQUEZ BENJAMIN	2520024Y	2010EXP01006139
HERNANDEZ CASTILLA ANDRES	6530898W	2011EXP01004896
HERNANZ DE FRUTOS ALONSO	3434952V	2010EXP01001169
HERRANZ BARBERO TERESA	6543282N	2010EXP01005397
JIMENEZ GARCIA ERNESTO	70783847J	2002EXP01000732
JIMENEZ SANTOS RAMON	6520495H	2010EXP01005758
JUEZ PEINADO JOSE LUIS	4205556Y	2009EXP01005707
KORICHY AZIZ	X 4272622G	2009EXP01002570
LAKSISAR ABDELAZIZ	X 1238451Q	2009EXP01006203
LIZANA JIMENEZ ISMAEL	50104886F	2010EXP01003337
LOPEZ GOMEZ M ROSARIO	2852467F	2011EXP01000696
MARIN HERNANDEZ JOSE LUIS	8998434Y	2011EXP01005231
MARINE BRANDI JUAN OSCAR	263095K	2011EXP01003027
MARTIN MAÑAS JUANA	6377095T	2011EXP01004673
MATEOS GOMEZ SARA	52995275D	2009EXP01002016
MONTERO BLAZQUEZ MARIA DEL CARMEN	70816695V	2011EXP01000720
MORALES LEON CARLOS	6539943P	2011EXP01004305
MORALES MARTINEZ LORENA	70054657S	2008EXP01006148
NAVARRO IGLESIAS VICTORIANA	15795041K	2009EXP01004471
NOYA SUAREZ RAUL	6571038F	2010EXP01005574
NUERO GARCIA LUIS	2828997C	2011EXP01001339
OUFKIR ABDELHAMID	X 3001373B	2009EXP01005351
PEREZ JIMENEZ MERCEDES	49005195S	2010EXP01005268
PEREZ MARTINEZ PEDRO	9697530V	2011EXP01005203
PINTO RODRIGUEZ LAZARO	6538853E	2010EXP01005275
POL SAUGAR JUAN MANUEL	6584266X	2009EXP01002743
PRIETO MARTINEZ CARLOS	26147937L	2011EXP01000599



NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
PROMOCIONES EL NIÑO 2006 SL	B 05201892	2011EXP01004852
PROYECTO VERDE SL	B 05139811	2011EXP01005117
REDONDO GONZALEZ JOSE	26391728X	2011EXP01002768
REGIDOR DIAZ ANA	6584850L	2011EXP01000753
SANCHEZ ALVARADO FERNANDO	70805252M	2010EXP01006407
SANCHEZ AMAYA OCTAVIO ALFONSO	X 5663566T	2010EXP01001446
SANCHEZ FUENTES GARCIA MANUEL	4146801Q	2011EXP01005184
SANCHEZ LOPEZ TERESA	6477394L	2011EXP01005232
SANCHEZ VAQUERO M CARMEN	4188075M	2011EXP01005106
SARBU LUCIAN ALIN	X 9580068Q	2011EXP01000825
SERRANO ESCOBAR FELIX	4146800S	2009EXP01004072
SUAREZ GARRIDO FRANCISCO JAVIER	7227233N	2008EXP01003822
SUAREZ VAQUERO ANA CRISTINA	4183088D	2009EXP01005915
TEJEDOR BENITO RICARDO	6552543G	2010EXP01002391
TIEMBLO GARRO M REYES	70800523Z	2009EXP01004071
VILALTA ARNAU RICARDO	1493189Y	2011EXP01004204
YORDANOV IVANOV KRUM	X 8776598M	2011EXP01005075

En consecuencia, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 14 de noviembre de 2011

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.131/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO RELATIVO A CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA DE LA DILIGENCIA DE EMBARGO DE DEVOLUCIONES DE LA AEAT.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las Diligencias de embargos de devoluciones de la Agencia Tributaria y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los expedientes de ejecutiva que se relacionan:

NOMBRE	NIF	EXPEDIENTE
AKKOUH RHIMOU	X 2821763P	2009EXP01000292
BARRERA AGUDO RAFAEL	278881Y	2008EXP01002502
EL FARISSI FOUAD	X 1906613M	2008EXP01006058
GARCIA VAZQUEZ M ANGELES	27618035A	2011EXP01000009
GOMEZ SAN MIGUEL SANTIAGO	11805543B	2010EXP01001287
GONZALEZ MARTIN M VICTORIA	11961173T	2011EXP01001416
HERNANDEZ BERMEJO RAQUEL	52124805C	2011EXP01001031
PEJUMA 2 PROYECTOS INMOBILIARIOS SL –	B 84979772	2010EXP01002038
PRIETO PULIDO JOSE RAMON	9452766L	2009EXP01001549
RODRIGUEZ GONZALEZ RAUL	6567761L	2010EXP01003507
URBINA LEON VICTOR RAUL	70830032Z	2010EXP01000510

En consecuencia, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA sita en Pza. Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 15 de noviembre de 2011

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.132/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de Embargo de Vehículos.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación y resultando ausente en el domicilio el sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la Diligencia de Embargo de de Vehículos y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
FERNÁNDEZ PÉREZ JESÚS	4121859Y	2004EXP01000594

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado por términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 15 de noviembre de 2011

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 4.133/11

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia del requerimiento para designación de bienes al apremiado.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, con el resultando de "AUSENTE" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar el requerimiento para designación de bienes al apremiado que se cita y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
SANZ ALONSO ANTONIO	70800622K	2010EXP01003477

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 15 de noviembre de 2011

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.138/11

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

N ° de Boletín 362011 L011

Municipio ÁVILA

Contribuyente o representante/ Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ADAME LOZANO MANUEL 4º TRIM/2010-"BAR CAT.ESPECIAL 80 M/2 "	3469387K	TASA POR RECOGIDA DE BAS 2010 10110712010 - 31/12/2010 - 2	190,51
AIDA CB 1 MAQUINA CHUCHES Y 1 COCHECITO EN	E 05205612	OCUPACION SUELO, SUBSUEL 2011 / 2011	338,10
ALCON SAEZ FERNANDO SALIDA BOMBEROS 1/8/11 RETIRAR DE FA	6347766L	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2011 / 2011	129,62
ALEJANDRO LASTRAS SL CL. NTRA. SRA. DE SONSOLES / AGOSTO 2	B 05134424	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	37,20
ALEJANDRO LASTRAS SL NTRA. SRA. DE SONSOLES/ JUNIO 2011	B 05134424	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	37,20
ALEJANDRO LASTRAS SL NTRA. SRA. DE SONSOLES / JUNIO 2011	B 05134424	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	36,00
ALQUILAR O COMPRAR EN VALENCIA SL CL. VALLESPIN/ JUNIO 2011	B 98024524	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	36,96
AMA BLAZQUEZ ANA ISABEL CL. CARMEN MARTIN GAITE, 57/SUPERF. - 844	6566094P	TASA POR ENTRADA DE VEHÍC 2011 / 2011 - 2011	40,75



Contribuyente o representante/ Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
ARNAIZ ROMO MARIA SONSOLES Nº CONTR.AGUA 37372	6541379H 9107	TASA POR RECOGIDA DE BAS 2011/01/01/2010 - 30/06/2011 - 2	60,40
ARROYO ELENA LUIS SALIDA BOMBEROS 25/6/11-EXTINC.MONT	94571811-1	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2011 / 2011	219,24
AUSTER BUSINESS SA RESTAURANTE-MARISQUERIA (258 M/2) CL 9102	A98180151	TASA POR RECOGIDA DE BAS 2011/01/07/2011 - 31/12/2011 - 2	214,81
AUSTER BUSINESS SA BAR (75 % BONIFICACION) CL HORNOS CA 9103	A98180151	TASA POR RECOGIDA DE BAS 2011/01/07/2011 - 31/12/2011 - 2	20,21
BARBERO FERNANDEZ Me CARMEN DESPACHO DE VENTA DE PAN-DOCTOR FL 8091	70794452S	TASA POR RECOGIDA DE BAS 2010/01/07/2010 - 31/12/2010 - 2	52,41
BLAZQUEZ JIMENEZ JOSE ALBERTO SALIDA BOMBEROS 5/6/11 QUITAR REVOC	6574093A	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2011 / 2011	129,62
BUISAN GALLIZO MARINA CARMEN VTA ARTOS PERFUMERIA-LOCAL EN C/ GA 9018	25162461R	TASA POR RECOGIDA DE BAS 2011/01/07/2011 - 31/12/2011 - 2	79,16
CARO QUEMADA ENRIQUE Nº CONTRATO DE AGUA 38270	6583914A 9119	TASA POR RECOGIDA DE BAS 2011/01/07/2010 - 30/06/2011 - 2	30,40
COM PROP COM PROP AV PORTUGAL Nº 4 SALIDA BOMBEROS 21/7/11 INSPECCION B	500	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2011 / 2011	129,62
COM PROP RESIDENCIAL BONAIRE SALIDA BOMBEROS 14-5-11 RESCATE PER	H 05195771	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2011 / 2011	54,62
COM PROP RESIDENCIAL BONAIRE SALIDA BOMBEROS 4/7/11 RESCATE PERS	H 05195771	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2011/2011	54,62
COMUNIDAD DE VECINOS SALIDA BOMBEROS 7-5-11-RESCATE PERS	C PR103020	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2011 / 2011	54,62
COMUNIDAD VECINOS SALIDA BOMBEROS 25-5-11 RETIRAR CASC	C PR101040	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2011 / 2011	129,62
COMUNIDAD VECINOS SALIDA BOMBEROS 7/7/2011 QUITAR LOSE	C PR101014	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2011/2011	129,62
CONCUERDA TRABAJOS EN ALTURA SL CL. VIRGEN DE COVADONGA / AGOSTO 20	B 05201256	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	9,24
CONCUERDA TRABAJOS EN ALTURA SL CL. SAN PEDRO BAUTISTA / JULIO 2011	B 05201256	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	36,30
CONSTRUCCIONES COJISA SL CL. HUMILLADERO / JULIO 2011	B 05010996	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 12011	46,50
CONSTRUCCIONES COJISA SL CL. CARMEN CONDE/ JUNIO 2011	B 05010996	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	29,40
CONSTRUCCIONES COJISA SL CL. CARMEN CONDE/ JULIO 2011	B 05010996	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	30,38



Contribuyente o representante/ Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
CONSTRUCCIONES COJISA SL CL. HUMILLADERO / JUNIO 2011	B 05010996	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	189,00
CONSTRUCCIONES COJISA SL CL. HUMILLADERO / AGOSTO 2011	B 05010996	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	144,90
CONSTRUCCIONES COJISA SL CL. CARMEN CONDE 1 AGOSTO 2011	B 05010996	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	30,38
CONSTRUCCIONES HERMANOS RINCON R CL. TERESA DE CALCUTA / JUNIO 2011	A05015953	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	33,60
CONSTRUCCIONES HERMANOS RINCON R CL. TERESA DE CALCUTA / JULIO 2011	A05015953	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	34,72
DAZA GARCIA JULIAN CAFE-BAR C/ VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS 8427	6563377M	TASA POR RECOGIDA DE BAS 2011/01/01/2011 - 30/06/2011 - 2	161,66
ESQUILAS SAN FRANCISCO M ANGELES CL VIRGEN DE LA SOTERRAÑA 0001 02 01	6545672X 3649440	PLUSVALIAS 2010 / 2010	46,67
ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BELGICA / CL. LUXEMBURGO (AGOSTO	B 37339108	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011/2011	48,82
ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BELGICA / CL. LUXEMBURGO (AGOSTO	B 37339108	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	148,46
ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BELGICA / JULIO 2011	B 37339108	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	74,40
ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BELGICA 1 JUNIO 2011	B 37339108	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	195,00
ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BELGICA / CL. LUXEMBURGO (JULIO 20	B 37339108	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	136,40
ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BELGICA / JUNIO 2011	B 37339108	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	34,64
GAGO 99 S L CL. GLORIA FUERTES / JUNIO 2011	B 05156153	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	21,00
GLEN DENT SL CLINICA ODONTOLOGICA LOCAL EN C/ CA 9060	B 85847291	TASA POR RECOGIDA DE BAS 2011 / 01/01/2011 - 30/06/2011 - 2	88,86
GOMEZ CRUZ DE LA DAVID CORTE DE TRAFICO/ 9 A 11 Y DE 15 A 17H./	70810194W	TASA POR SERVIC POLICIAL LO 2011/2011	38,52
GOMEZ CRUZ DE LA DAVID CORTE DE TRAFICO DE 9 A 11 Y DE 15 A 17	70810194W	TASA POR SERVIC POLICIAL LO 2011 / 2011	38,52
GOMEZ CRUZ DE LA DAVID CORTE DE TRAFICO/DE 9 A 11 Y DE 15 A 17	70810194W	TASA POR SERVIC POLICIAL LO 2011/2011	38,52
GOMEZ MARCO EMILIANO SALIDA BOMBEROS 16-7-11 EXT.INC.NAVE	15149631Z	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2011 / 2011	276,12



Contribuyente o representante/ Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
HERNANDEZ RODRIGUEZ CARMEN SALIDA BOMBEROS 24-5-11 INSPECCION VI	6399523A	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2011 / 2011	54,62
HERNANDEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIE SUPERF. -100M2 ANCHO 2,55M. PL.	6544085X 826	TASA POR ENTRADA DE VEHIC 2011 / 2010 - 2011	67,28
HERNANDEZ VELAYOS JOSE MARIA CL VALLADOLID 0042 020C	11824303A 3647932	PLUSVALIAS 2011 / 2011	1.437,90
JIMENEZ BALSEIDO JOSE MANUEL SALIDA BOMBEROS 24-6-11 EXT.INCEND.P	1057280Q	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2011 / 2011	544,34
MAJODIS SL SALIDA BOMBEROS 11-6-11 DESCONECTA	B 05155460	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2011 / 2011	72,64
MARIA LUISA RIVERA SALIDA BOMBEROS 11/7/11 ABRIR PUERTA	X 6176159S	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2011 / 2011	77,10
MARTIN MARINO E HIJOS SL CL. DIARIO DE ÁVILA / AGOSTO 2011	B 05173455	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	10,85
MARTIN MARINO E HIJOS SL CL. DIARIO DE ÁVILA 1 JULIO 2011	B 05173455	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	10,85
MARTIN MARINO E HIJOS SI- CL. DIARIO DE ÁVILA / JUNIO 2011	B 05173455	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011/2011	10,50
MOÑIVAS GRELHA ORLANDO VTA MENOR DE ROPA-COMPLEMENTOS C. 9053	70831621Q	TASA POR RECOGIDA DE BAS 2011/01/07/2011 - 31/12/2011 - 2	79,16
MUÑOZ HERNANDEZ PATRICIA VERONICA OFICINA MENSAJERIA "SERCONF"-CL RIO 9057	X 9086636A	TASA POR RECOGIDA DE BAS 2011/01/07/2011 - 31/12/2011 - 2	88,86
NATAIDA SL BAR "RECINTO POLIDEPORTIVO 88 TORRE 9104	B 05183538	TASA POR RECOGIDA DE BAS 2011/01/01/2011 - 30/06/2011 - 2	161,66
NOGAL DEL HERRAEZ TERESA Nº CONTRATO DE AGUA 37841	6579084A 9113	TASA POR RECOGIDA DE BAS 2011/01/01/2010 - 30/06/2011 - 2	50,40
PICON MARTIN GERTRUDIS SALIDA BOMBEROS 2/6/11 RETIRAR CASC	6355823A	EXTINCIÓN DE INCENDIOS 2011 / 2011	129,62
PINDADO JIMENEZ MIGUEL CL. CARMEN MARTI GAITE, 591 SUPERF. -1 845	6520635C	TASA POR ENTRADA DE VEHÍC 2011 / 2011 - 2011	40,75
POBLACION RODRIGUEZ YOLANDA VTA MENOR ROPA-COMPLEMENTOS CL D 9058	6582119W	TASA POR RECOGIDA DE BAS 2011/01/07/2011 - 31/12/2011 - 2	79,16
REFORMAS DE INTERIORES Y CONST INTE CL. DAVID CENTEN / JUNIO 2011	B 85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	90,52
REFORMAS DE INTERIORES Y CONST INTE CL. RIO CEA / JUNIO 2011	B 85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	38,40
REFORMAS DE INTERIORES Y CONST INTE CL. JESUS DEL GRAN PODER / JUNIO 2011	B 85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	38,40



Contribuyente o representante/ Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
REFORMAS DE INTERIORES Y CONST INTE CL. JEUS DEL GRAN PODER / AGOSTO 201	B 85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	39,68
REFORMAS DE INTERIORES Y CONST INTE CL. DAVID CENTEN /AGOSTO 2011	B 85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011/2011	61,07
REFORMAS DE INTERIORES Y CONST INTE CL. DAVID CENTEN / JULIO 2011	B 85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	90,52
REFORMAS DE INTERIORES Y CONST INTE CL. JESUS DEL GRAN PODER / JULIO 2011	B 85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	39,68
REFORMAS DE INTERIORES Y CONST INTE CL. RIO CEA / JULIO 2011	B 85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	17,36
REFORMAS DE INTERIORES Y CONST INTE CL. RIO CEA / AGOSTO 2011	B 85881357	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	39,68
ROBLES FERNANDEZ SILVIA CL VIRGEN DE LA PORTERIA 0004 02 01	6584552C 3657985	PLUSVALIAS 2010 / 2010	652,77
RODRIGO MANSO MARIA JESUS Nº CONTRATO DE AGUA 38806	12717896T 9124	TASA POR RECOGIDA DE BAS 2011/01/01/2011 - 30/06/2011 - 2	20,40
ROSTAS DESCONOCIDO TRAIAN EMMANU SALIDA BOMBEROS 1-5-11 LIMPIEZA CALZA	X 7822955B	EXTINCION DE INCENDIOS 2011 / 2011	94,62
RUBIA TANTE FUSTINO	50058861M	TASA POR RECOGIDA DE BAS	79,16
VTA ORDENADORES DE OCASION LOCAL	E 9023	2011/01/07/2011 - 31/12/2011 - 2	
SAN SEGUNDO GRUPO EMPRESARIAL SL CL. ALI CARO / JULIO 2011	B 05166368	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	19,53
SAN SEGUNDO GRUPO EMPRESARIAL SL CL. MACEROS / JULIO 2011	B 05166368	VALLAS E INSTALACIONES ANA 2011 / 2011	336,04
SAN SEGUNDO GUTIERREZ JUAN CARLOS SALIDA BOMBEROS 9-5-11 FUEGO CAMPA	6170496	EXTINCION DE INCENDIOS 2011 / 2011	199,91
SASTRE HERNANDEZ ADELAIDA SALIDA BOMBEROS 11-6-11 EXT.INCENDIO	6348992A	EXTINCION DE INCENDIOS 2011/2011	222,40
SPORT AVILA CB	E 05187109	OCUPACION SUELO, SUBSUEL	169,05
MAQUINA ACCIONADA POR MONEDAS EN URBICON SL	B 0512345	2011 / 2011 VALLAS E INSTALACIONES ANA	50,40
AVD. DE LOS DERECHOS HUMANOS / JUNI URBICON SL	B 0512345	2011 / 2011 VALLAS E INSTALACIONES ANA	52,08
AVD. DE LOS DERECHOS HUMANOS / JULI URBICON SL	B 0512345	2011 / 2011 VALLAS E INSTALACIONES ANA	52,08
AVD. DE LOS DERECHOS HUMANOS / AGO VEGA MERINO IVAN	70807122	2011 / 2011 TASA POR RECOGIDA DE BAS	38,81
PUBLICIDAD-LOCAL DE 72 M/2 CU COMUNE	8095	2010 / 01/07/2010 - 31/12/2010 - 2	



Contribuyente o representante/ Objeto Tributario	Identificador Fiscal / Número Fijo	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
VILLAR DIEZ CRISTINA	28791591-	TASA POR RECOGIDA DE BAS	38,81
VENTA MENOR CONFECCION- AVDA PORT	8079	2010/01/07/2010 - 31/12/2010 - 2	

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Avila, sito en la C/ Esteban Domingo, 2, en días hábiles y en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de QUINCE DIAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los contribuyentes que no comparezcan para ser notificados podrán interponer contra las respectivas liquidaciones tributarias recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

En Avila, a 7 de noviembre de 2011

El Jefe del Servicio de recaudación, *Pedro A. Serrano Gregorio*



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.174/11

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

INTERVENCIÓN-GESTIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO

Por medio del presente se pone en conocimiento de los contribuyentes que se expone al público en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, durante un mes a contar desde el inicio del período de cobro voluntario que se señala más adelante, el Padrón Fiscal correspondiente a los siguientes tributos:

- Tasa por suministro de agua potable, cuarto trimestre de 2011 (Zona 2).
- Tasa por servicio de saneamiento, cuarto trimestre de 2011 (Zona 2).

Contra la exposición pública del correspondiente padrón fiscal y de las liquidaciones mediante recibo en él incorporadas los interesados pueden formular ante la Alcaldía el recurso de reposición a que se refiere el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del período de exposición pública del padrón fiscal.

Asimismo, se pone en conocimiento de los contribuyentes que el período de cobro voluntario comprenderá desde el día 1 de diciembre de 2011 hasta el día 1 de febrero de 2012, ambos inclusive, durante el que podrán ingresar las cuotas tributarias correspondientes presentando los avisos de cobro que la empresa concesionaria del servicio municipal de aguas del Ayuntamiento enviará a su domicilio, en las oficinas de los Bancos y Cajas de Ahorros de la Ciudad de Ávila en ellos reseñados.

Si no se hubiese producido la recepción de los mismos, los contribuyentes deberán personarse para aclarar la situación antes del día 1 de febrero de 2012 en las Oficinas de Aqualia S.A. sitas en Pza. Catedral, 11 de Ávila.

Si está domiciliado el pago del recibo, éste se entregará a través del Banco o Caja de Ahorros correspondiente.

Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario señalado anteriormente, se iniciará el período ejecutivo que determina el devengo del recargo del 20 por 100 de la deuda no ingresada, así como de los intereses de demora correspondientes a ésta. Este recargo será del 5 por 100 cuando la deuda tributaria se satisfaga antes de que haya sido notificada al deudor la providencia de apremio y no se exigirán los intereses de demora devengados desde el inicio del período ejecutivo.

Ávila, 18 de noviembre de 2011.

El Teniente de Alcalde de Servicios Económicos y Fomento, *Félix Olmedo Rodríguez*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.829/11

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

SUNHUNTER XXI, S.L., en nombre y representación propia, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 20 KW. CONECTADA A RED, situada en C/ BARCELONA, 5 del POLÍGONO INDUSTRIAL VICOLOZANO del término municipal de Ávila, expediente nº 165/2011.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 19 de octubre de 2011.

El Tte. Alcalde de Servicios a la Ciudad, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, *Luis Alberto Plaza Martín*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.175/11

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE SERREZUELA

ANUNCIO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario provisional adoptado en sesión del día 11 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela (Avila) sobre imposición de la TASA POR ABASTECIMIENTO DE AGUA DOMICILIARIA, así como la Ordenanza fiscal reguladora de la misma, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ORDENANZA FISCAL DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE

Artículo 1º. Fundamento y Naturaleza.

De acuerdo a las facultades conferidas por los artículo 133 y 142 de la Constitución, artículos 105 y ss. de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 20 de la Ley 1/98 de Régimen Local de Castilla y León, y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 20 y ss. de la Ley 38/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y texto refundido aprobado por R. D. legislativo 2/2004 de 5 de marzo, este Ayuntamiento establece la tasa por la prestación domiciliaria del servicio de agua potable, según la presente ordenanza fiscal.

Artículo 2º. Hecho imponible.

Constituye el hecho imponible de la tasa la prestación del servicio de suministro de agua a domicilio, locales, industrias y cualesquiera otros establecidos en la presente ordenanza.

La recepción de dicho servicio tendrá carácter obligatorio y esencial según lo establecido en los artículos 26 y 86 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local.

A los efectos anteriores, se entenderán como usos objeto de aplicación de la tasa, los siguientes:

- 1.- Usos domésticos en domicilios particulares.
- 2.- Usos industriales (fábricas, talleres, hostelería etc.) y ganaderos
- 3.- Otros usos especiales y transitorios según cada caso específico.

El abastecimiento a la población y especialmente en casco urbano tendrá prioridad sobre el suministro para usos ganaderos.

Artículo 3º.- Sujeto Pasivo.

Son sujetos pasivos contribuyentes las personas físicas y jurídicas a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria que soliciten, provoquen o se beneficien de la prestación del servicio de agua domiciliaria.



Tendrán la consideración de sujeto pasivo sustituto del contribuyente, el propietario de las viviendas, locales e industrias, que podrá repercutir, en su caso, las cuotas satisfechas sobre los usuarios de aquellas como beneficiarios del servicio.

Artículo 4º.- Responsables.

Responderán solidariamente de las obligaciones tributarias del sujeto pasivo, las personas físicas y jurídicas a que se refieren los artículos 38 y 39 de la Ley General Tributaria.

Serán responsables subsidiarios los administradores de las sociedades y los síndicos, interventores o liquidadores de quiebras, concursos, sociedades y entidades en general, en los supuestos y con el alcance que señala el artículo 40 de la Ley General Tributaria.

Artículo 5º.- Exenciones.

No se consideran otras exenciones que las previstas en normas con rango de Ley. En estos casos, el interesado deberá indicar el precepto declarativo de la exención.

Artículo 6º.- Cuota tributaria.

La cuota tributaria se determinará por una cantidad fija y una cantidad variable según consumo de acuerdo con las tarifas que figuran en el artículo 11.

Artículo 7º.- Devengo.

Se devenga la tasa y nace la obligación de contribuir desde el momento en que se inicie la prestación del servicio, entendiéndose iniciada, dada la naturaleza de recepción obligatoria del mismo, cuando esté establecido y en funcionamiento dicho servicio. Se prorrateará trimestralmente en caso de alta y de baja.

Artículo 8º.- Normas Recaudatorias y de prestación del servicio.

A) Los sujetos pasivos vendrán obligados a presentar ante este Ayuntamiento la declaración de alta con la consiguiente suscripción del contrato del suministro.

B) El pago se efectuará mediante ingreso en cualquiera de las Entidades Bancarias donde este Ayuntamiento tenga abierta las correspondientes cuentas o mediante domiciliación bancaria, a través del Organismo Autónomo de Recaudación

C) Así mismo, y si el interesado lo solicita, podrá expedirse el correspondiente recibo o la oportuna carta de pago.

D) Cuando para el suministro a diversas viviendas o edificios se necesita un aljibe o depósito con un grupo de bombeo, se instalará un contador en la entrada del mismo que además servirá como contador general.

En todos los casos de contador general se considerará como mínimo de consumo el que resulte de la suma de los que corresponderían a cada una de las viviendas del inmueble.

E) En caso de avería o inutilización del contador el abonado tiene la obligación de repararle o sustituirle, a su costa, en el plazo máximo de un mes. En caso de incumplimiento el Ayuntamiento previo requerimiento en forma, precederá directamente a su reparación, y en todo caso a cargo del interesado. Tanto la retirada como la reinstalación de dicho aparato de medición, se efectuará por personal autorizado.



Durante el tiempo de carencia del contador, entretanto sea reparado o sustituido, se tarificará el promedio de consumo del primer periodo tributario inmediatamente anterior.

Está prohibido alterar o quitar los precintos de las llaves de comprobación o control. Si por accidente fortuito se rompiera alguno, el abonado lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Ayuntamiento.

F) Lectura de contador.

Se hará anualmente por personal del Ayuntamiento entre los meses de junio y agosto.

No obstante cualquier titular del suministro, puede facilitar la lectura si no hubiera sido posible realizarla, sin perjuicio de su comprobación posterior por el personal Municipal.

G) Suministro provisional de agua para obras.

Esta clase de suministro tendrá carácter especial y transitorio, y se efectuará en las condiciones siguientes:

a) Mediante contador colocado al efecto, en lugar apropiado y debidamente protegido, así apreciado a juicio del Ayuntamiento.

b) Una cantidad a tanto alzado en proporción a los metros cúbicos de edificación, o pavimentos.

Al solicitar el suministro, se abonará por el usuario la cantidad de 90,15 Euros en concepto de fianza como garantía de su cumplimiento.

d) El usuario satisfará el agua suministrada de conformidad con las tarifas establecidas en este precio.

e) Es de la exclusiva responsabilidad del usuario el perfecto funcionamiento del contador. En el supuesto de avería en el mismo, el usuario, inmediatamente deberá dar cuenta al concesionario, y sustituirle por otro en perfectas condiciones de funcionamiento, y en caso contrario, se podrá cortar el suministro y anular el contrato.

El suministro se cortará cuando se solicite para el edificio, licencia de primera utilización o es-time que el edificio está terminado.

f) Se considera "defraudación" la utilización de este suministro para usos distintos al de "obras" pudiendo el Ayuntamiento, con independencia de la sanción que corresponda, proceder al corte del suministro y anulación de la autorización.

H) Suministro de agua a naves ganaderas.

1.- Quienes estén interesados en obtener suministro de agua en naves ganaderas no abastecidas por la red general del pueblo, y situadas fuera del casco urbano podrán solicitarlo en el Ayuntamiento con sujeción a las condiciones marcadas por el Pleno Municipal.

Artículo 9º. Investigación.

El personal del Ayuntamiento dispondrá de las facultades de investigación y comprobación de las obras realizadas, adecuación del enganche a la red según el Reglamento Municipal y demás actuaciones necesarias para la prestación adecuada del servicio.

Artículo 10º. Infracciones y sanciones.

En todo lo relativo a la calificación de la infracción, así como a las sanciones que correspondan, se estará a lo dispuesto en los artículo 77 y ss. de la Ley General Tributaria.

Respecto a la prescripción por las infracciones a la presente ordenanza será de aplicación lo establecido en la Ley General Tributaria y Ley 1/98 de Derechos y Garantías de los Contribuyentes.



Artículo 11. Tarifas.

Las tarifas por aplicación de la presente ordenanza fiscal se estructuran de la siguiente forma:

11.1 Tasa por enganche a la red: 300'00 euros.

11.2 * Tarifa única:

- Tarifa por consumo: 1'15 euros/metros cúbico.-

- Tarifa de Servicio: 16'00 euros/año.

La tarifa de consumo se aplica por cada metro cúbico que aparezca en el contador.

La tarifa de servicio es una cuota fija que se cobra con independencia del consumo que se haya producido

Artículo 12. Entrada en vigor.

La presente ordenanza entrará en vigor, tras su aprobación definitiva, una vez efectuada su publicación íntegra en el BOP. y finalizado el plazo de quince días establecido en el artículo 65.2 de la Ley 7/85, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

Disposición transitoria única.

Los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la presente ordenanza se registrarán por la normativa anterior.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas las ordenanzas y acuerdos previos adoptados por este Ayuntamiento sobre el servicio del suministro de agua domiciliaria en cuanto se opongán a la presente ordenanza.

San Miguel de Serrezuela 4 de febrero de 2011”

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer por los interesados recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.-

En San Miguel de Serrezuela, a 3 de noviembre de 2011.

El Alcalde, *Fabián Blanco Escribano*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.113/11

AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA RIBERA

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Zapardiel de la Ribera, en sesión ordinaria celebrada el día veinticinco de octubre de dos mil once, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre bienes inmuebles.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Zapardiel de la Ribera, a 12 de noviembre de 2011.

La Alcaldesa, *María Montserrat Bosque Hernández*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.118/11

AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA RIBERA

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Zapardiel de la Ribera, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2011, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Zapardiel de la Ribera, a 15 de noviembre de 2011.

La Alcaldesa, *María Montserrat Bosque Hernández*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.119/11

AYUNTAMIENTO DE ZAPARDIEL DE LA RIBERA

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Zapardiel de la Ribera, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2011, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Tasa por licencias urbanísticas exigidas por la legislación del suelo y ordenación urbana.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Zapardiel de la Ribera, a 15 de noviembre de 2011.

La Alcaldesa, *María Montserrat Bosque Hernández*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.134/11

AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE TORMES

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Navalperal de Tormes, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2011, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Tasa por licencias urbanísticas exigidas por la legislación del suelo y ordenación urbana.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Navalperal de Tormes, a 16 de noviembre de 2011.

El Alcalde, *Ramón Moreno Chaves*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.135/11

AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE TORMES

ANUNCIO DE APROBACIÓN PROVISIONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Navalperal de Tormes, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2011, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Navalperal de Tormes, a 16 de noviembre de 2011.

El Alcalde, *Ramón Moreno Chaves*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.479/11

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

EDICTO

Decreto de ALCALDE PRESIDENTE

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente número 647/2011 iniciado a instancia de la empresa LOMA BIOTRANSFORMADOS S.L., para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de TRANSFORMACIÓN DE HUMUS DE LOMBRIZ, a ejercer en la Parcela nº 4 del Polígono Ganadero "Matajardales" de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.2 de la Ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante el Sr. Alcalde-Presidente.

En Las Navas del Marqués, a 22 de septiembre de 2011.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.625/11

AYUNTAMIENTO DE LANZAHÍTA

EDICTO

Por DOÑA ALINA ARABELA MELINTE y DOÑA VERÓNICA GARAY ESTRADA se ha solicitado en este Ayuntamiento autorización para proceder al cambio de titularidad de Licencia de Actividad y de Apertura de establecimiento dedicado a BAR PUB en la Calle Sargentos Provisionales nº 8 de esta localidad, denominado "BAR PUB EL CARAMBA", a favor de la primera de los citados.

Por lo que, a tenor de lo dispuesto en la Ley 11/2.003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público para que todo aquél que pudiera resultar afectado de algún modo por el cambio de titularidad de la citada actividad pueda ejercer el derecho a formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lanzahíta, 30 septiembre de 2.011.

El Alcalde, *Illegible*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.012/11

AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE ÁVILA

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2011.

Don Jaime Rodríguez Rodríguez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de PEÑALBA DE ÁVILA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER. Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2011, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 25 de Octubre de 2011.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

En Peñalba de Ávila, a veinticinco de Octubre de dos mil once.

El Alcalde, *Jaime Rodríguez Rodríguez*.



PARTICULAR

Número 4.158/11

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE MONSALUPE

A N U N C I O

La asociación de Agricultores y Ganaderos de Monsalupe con C.I.F.: G-05171129, con domicilio a efectos de comunicaciones en C/ Arévalo nº 14 de Monsalupe (Ávila) (CP 05163), informa a los propietarios de terrenos incluidos dentro del término municipal de Monsalupe, de la constitución de un coto de caza, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1998, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV de los "Terrenos de Caza", de la ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León.

Se hace público para conocimiento general y como notificación a los propietarios de parcelas que son desconocidos, se ignora su paradero, o no se ha logrado la comunicación personal sobre la cesión del derecho al aprovechamiento cinegético.

Si algún propietario quisiera formular alguna alegación, deberá hacerlo por escrito, a la dirección que figura en el encabezamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio. En el supuesto de no manifestar su oposición por escrito, serán incluidos en el acotado.

El Presidente de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Monsalupe, *Elidio López López*.